

## MINISTERIOS

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA.

**1220** *Información Pública del expediente M-3408/2012-TYP.*

#### **Anuncio**

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

*Número de expediente:* M-3408/2012-TYP (17/0031).

*Peticionarios:* Comunidad de Regantes Torre del Álamo-Brujuelo.

*Uso:* Agropecuario - Regadíos de 1.460 ha de olivar por goteo.

*Volumen anual (m.<sup>3</sup>/año):* 2.190.000 (1.460.000 m.<sup>3</sup> Guadalquivir y 730.000 m.<sup>3</sup> Arroyo Salado).

*Caudal concesional (l/s):* 146 (Guadalquivir) + 40,23 (Arroyo Salado) = 186,23.

*Captación:*

NÚM.	T.M.	PROV.	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Villatorres	Jaén	Toma de cauce	Río Guadalquivir	Regulación General	442.631	4.199.862
2	Jaén	Jaén	Toma de cauce	Arroyo Salado	Regulación General	441.104	4.193.969

*Objeto de la modificación:* añadir una toma alternativa (captación núm. 2) para captar un tercio del caudal de la concesión del arroyo Salado, en periodo invernal, sin que se produzca aumento de superficie de riego ni de volumen.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier

órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 14 de Febrero de 2017.- El Jefe de Servicio de Apoyo a Comisaría, VÍCTOR MANUZ LEAL.